

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 03 de Septiembre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N°1416 de fecha 30 de Agosto del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

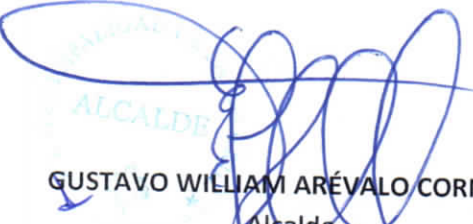
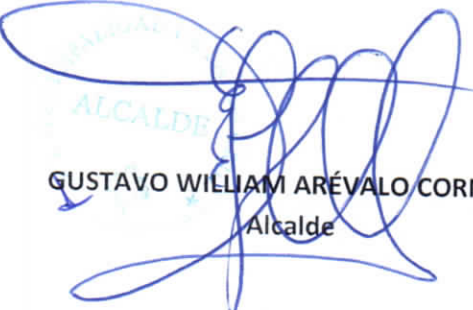
CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca permitir que los trabajadores agrícolas interactúen de forma sana que estimulen la vinculación comunitaria a través de logros comunes y conseguir alianzas que potencien su trabajo.

#### DECRETO EXENTO N° 2710

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Apoyo en Encuentro Comunitario de Emprendedores Sector Rural"**, se realizará desde el 30 de Septiembre, en el Sector Parque Santa Cruz, Paniahue.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215.22.01.001.001.053.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia



Santa Cruz, 30 de Agosto de 2019

**MEMORANDUM N° 1416.-**

**DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

**PARA : SR. GONZALO GALVEZ VENEROS**  
Administrador Municipal (s)

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“APOYO EN ENCUENTRO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES SECTOR RURAL”**
2. Se adjunta Programa y certificados de disponibilidad Presupuestaria.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.



V° B° Administrador (s)

**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

C.C.  
- Archivo  
- Destinatario  
.....  
NTAR/fcd.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Santa Cruz – VI Región

2210  
03/09





**PROGRAMA**

**“APOYO EN ENCUENTRO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES SECTOR RURAL”**

El municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural y recreacional, lo anterior en atención al artículo 4°, letra E de la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar cada actividad que tenga como finalidad el potenciamiento de dichas áreas por parte de la comunidad.

El Municipio de Santa Cruz, comprendiendo la importancia que posee nuestra comunidad de trabajadores agrícolas rurales y como debe trabajarse en potenciar los diferentes sectores de la comuna, tanto rurales como urbanos crea la actividad encuentro comunitario de emprendedores sector rural.

La actividad tiene el propósito de permitir que los trabajadores agrícolas interactúen de forma sana y con ello se estimule la vinculación comunitaria a través de logros comunes y actividades que potencien la sinergia de con sus pares con el objetivo de hacer lazos más profundos que permita abrir más posibilidades para todos ellos.

**Objetivo de la Actividad:** compartir y recrearse potenciando la vinculación comunitaria a través de una actividad de camaradería que se una instancia para conocer y articular alianzas que potencien su trabajo juntos.

Nombre Programa: **“APOYO EN ENCUENTRO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES SECTOR RURAL”**

Día : 30 de septiembre

- Hora : Desde las 12:30 hrs.
- Lugar : Sector parque de Santa Cruz, sector Paniahue

	ACTIVIDADES	30 Ag	2 sept	6 sept	30 sept	2 Oct
1	Presentación de actividad	x				
2	Se decreta programa		x			
3	Se solicita orden de compra		x			
3	Se convoca a asistentes			x		
4	Se da inicio a la actividad				x	
5	Se evalúa la actividad					x

**GASTOS CUENTA JORNADAS COMUNITARIAS:**

PRESUPUESTO	MONTO	Ítem
Jornadas comunitarias	\$480.000	Para personas

TATIANA AGUILERA R.  
 DDECO  
 Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N°1546**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.053 "Jornadas Comunitaria de Extensión Municipal" por \$1.000.000 asignación Para Personas y Alimentos y Bebidas.

Solicitud de Acuerdo a la Dirección de Desarrollo Comunitaria.

Área de Gestión 002.021.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 30 de agosto del 2019.

Sólo certificado en Original



*María Angelina Piña P.*  
MARÍA ANGELINA PIÑA P.  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS